CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la Prestación de Servicios para apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVES DE LA ACTIVIDAD FISICA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del **CLUB DEPORTIVO ASTRA**, identificado (a) con el NIT número **901.510.289-8**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **CLUB DEPORTIVO ASTRA** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente en septiembre de 2022.

Atentamente,

GABRIEL BERDUGO PEÑA
Secretario Distrital de Recreación y Deporte.

Proyectó: Jesús Mora – Secretaría Distrital de Recreación y Deporte
Revisó: Asesor Jurídico Externo – Secretaría Distrital de Recreación y Deporte